

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: APRUEBA PAGO DE HORAS
EXTRAORDINARIAS DE FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01094/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 28 DE MAYO DE 2025

VISTO:

1. Lo establecido en el DFL 1, Que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo
2. Decreto Alcaldicio N°11/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025.
3. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
5. El Decreto Alcaldicio N.º 743/2025, con fecha 01 de abril de 2025, que promueve al funcionario Sr. Juan Pablo Pinto Urquieta, en el cargo titular de Secretario Municipal.
6. El Decreto N°2683 de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar a don Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde"
7. El Decreto Alcaldicio N° 2753/2024, con fecha 27 de diciembre de 2024, que Actualiza Subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. El trabajo extraordinario realizado por los funcionarios dependientes del Departamento de Educación.
2. El Of. Ord N° 59 enviado por la directora del Establecimiento Educacional Colegio Julio Silva Lazo.
3. El Memorándum N° 1127/2025 enviado por la Directora (S) del Departamento de Educación.
4. El informe de horas extras prestado por la funcionaria dependiente del DAEM de la comuna de Doñihue.

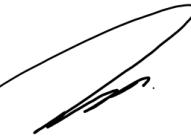
DECRETO

1. Autorícese el pago de horas extraordinarias trabajadas por funcionario que indica del Departamento de Educación, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;

N°	Dependencia	Nombre funcionario(a)	RUN	Cargo	Fecha Inicio Cobro	Fecha Termino Cobro	Horas por pagar
01.	Col. Julio Silva Lazo	Claudia Briones Brito		Inspectora	24-05-2025	24-05-2025	04 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01127/2025 Memorandum	26/05/2025

ETR/FAC/CMV/LJC/msm

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH

TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS

MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20943965&hash=60553>